



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 97

FECHA:

11 febrero del 2011.- Las 9h45

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Presidente: Fernando Bustamante

Gabriel Rivera

Marcia Cueva

Scheznarda Fernández

Fausto Cobo

Eduardo Zambrano

Vethowen Chica

Linda Machuca

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elaboración y votación del informe de comisión correspondiente al “Estatuto Migratorio entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela”.
- 2.- Puntos varios.

DESARROLLO:

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO:** Por Secretaría se da lectura del informe de comisión correspondiente al “Estatuto Migratorio entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela”, el mismo que después de algunos cambios propuestos es aprobado por



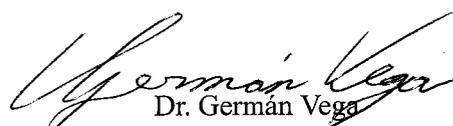
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

unanimidad.-**PUNTO DOS: VARIOS: ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** Está pendiente la regularización de los grupos de amistad con Perú y Francia.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 11h13, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:



Dr. Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dr. Germán Vega

SECRETARIO DE LA COMISIÓN